

PROCESO DE ACTUALIZACION DE LA POLITICA NACIONAL ESPACIAL DE CHILE



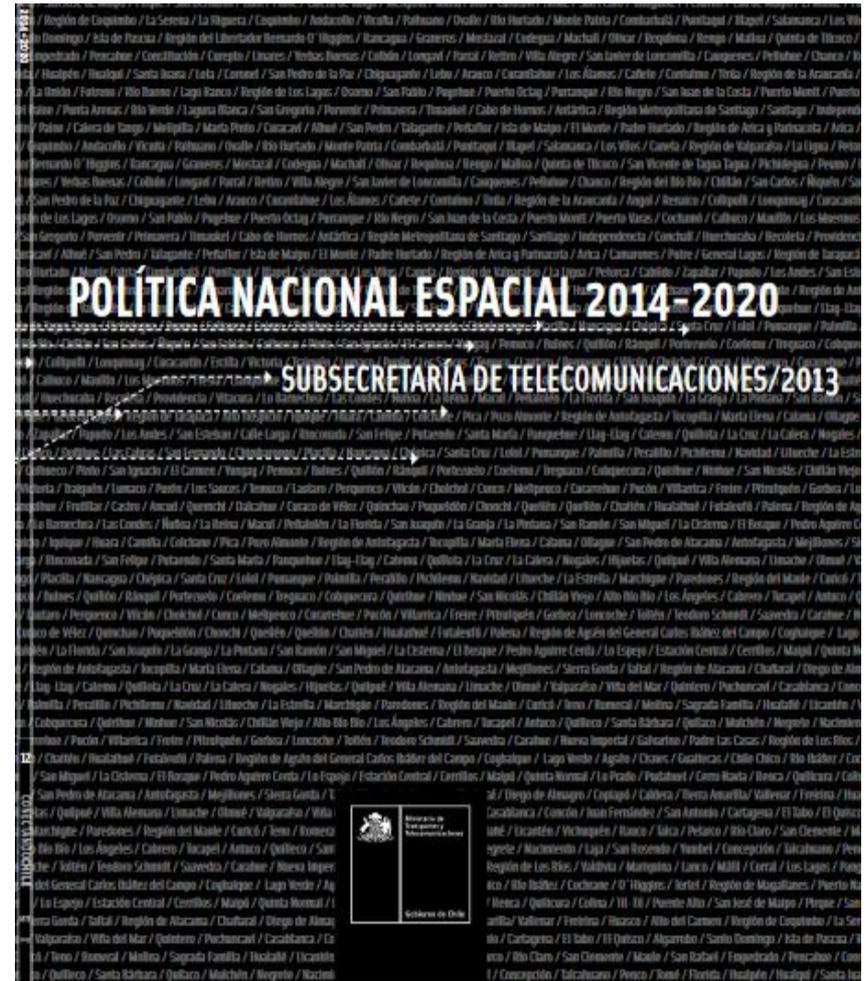
**Gobierno
de Chile**

**Héctor Gutiérrez M.
Ing. Asesor Espacial
Consejo de Ministros para el
Desarrollo Espacial**

Simposio y Taller UIT Sistemas de Regulación y
Comunicación de Satélites Pequeños
07 – 09 NOVIEMBRE 2016

Política Nacional Espacial (PNE) 2014 - 2020

- La Política Nacional Espacial es un documento estratégico que contiene los lineamientos principales que orientan el accionar del Estado de Chile en materia espacial
- Puede ser descargado en la web: <http://espacial.subtel.cl/>
- En reunión del Consejo del 06 ABRIL 2015 se define mantener la PNE 2014-2020 y hacia el 2017 hacer una actualización con miras al 2030





Contenido de la Política Nacional Espacial (PNE) 2014 – 2020

- Visión**
- Misión**
- Ejes Estratégicos**
- Líneas de Acción**

VISION 2020

“CHILE SERA UN PAIS QUE APROVECHA EFICIENTEMENTE LOS BENEFICIOS ECONOMICOS Y SOCIALES DERIVADOS DEL USO DEL ESPACIO.”



MISION

“Establecer los cambios institucionales , promover la coordinación, generar los apoyos e incentivos e impulsar el progreso constante de la ciencia, tecnología e innovación en el campo espacial”

EJES ESTRATEGICOS



1. ENTORNO PARA EL DESARROLLO ESPACIAL

2. INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO

3. CAPITAL HUMANO





LINEAS DE ACCION Y ACTIVIDADES EJE 1 ENTORNO PARA DESARROLLO ESPACIAL

- 1.1.-Institucionalidad Espacial
- 1.2.-Promoción y acceso a la Información
- 1.3.-Infraestructura y Aplicaciones Espaciales

LINEAS DE ACCION Y ACTIVIDADES EJE 2 INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO

- 2.1.-Investigación y Desarrollo
- 2.2.-Industria Espacial
- 2.3.-Posición geográfica y características climáticas y medio ambientales

LINEAS DE ACCION Y ACTIVIDADES EJE 3 CAPITAL HUMANO

- 3.1.-Formación de capital humano especializado
- 3.2.-Capacitación de usuarios
- 3.3.-Ciencia e Investigación

METODOLOGIA/PROGRAMA DE TRABAJO REVISION DE LA POLITICA ESPACIAL



FASE 1 Reuniones con expertos nacionales y extranjeros sobre la política actual

FASE 2 Análisis de temas no incluidos en Política actual

FASE 3 Elaboración de borrador nueva versión 2017-2030

Responsable: La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Ministros programará, coordinará y organizará reuniones de trabajo.

Plazo: Octubre 2016- Mayo 2017



AREAS DE INTERES ESPACIAL

- OBSERVACION DE LA TIERRA. PERCEPCION REMOTA SATELITAL
- TELECOMUNICACIONES SATELITALES
- METEOROLOGIA SATELITAL
- FISICA ESPACIAL. CIENCIA ESPACIAL
- INGENIERIA SATELITAL
- PROPULSION Y LANZAMIENTO
- ASTRONOMIA
- SISTEMAS GLOBALES DE NAVEGACION Y POSICIONAMIENTO
- DERECHO ESPACIAL
- MEDICINA ESPACIAL
- EXPLORACION ESPACIAL
- CHATARRA ESPACIAL
- OBJETOS CERCANOS A LA TIERRA
- ASTROBIOLOGIA
- OTRAS

METODOLOGIA/PROGRAMA DE TRABAJO

REVISION DE LA POLITICA ESPACIAL



Se abre instancia de disponibilidad para participar con opiniones, sugerencias, materiales, investigaciones, etc.:

- Profesionales expertos en áreas de interés
- Comité técnico de representantes ministeriales
- Comisión asesora científica técnica
- Servicios públicos, institutos, ministerios
- ONGs, colegios profesionales, universidades/academia, sociedades profesionales en geomática y percepción remota, telecomunicaciones, astronomía, etc.



ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE PRODUCCION DE LA NUEVA POLITICA ESPACIAL

- Con la realización del Seminario “Semana Mundial del Espacio y Revisión de la Política Nacional Espacial”, se invitó a cada uno de los miembros de la Comunidad Espacial nacional y extranjera presentes interesados en participar activamente en algún comité de trabajo, que lo manifestara a la Secretaría Ejecutiva a través de email a espacial@subtel.cl, etapa que ya fue concluida el 30 OCT 2016 con el registro de más de 50 profesionales;
- La Secretaría Ejecutiva elaborará un Programa preliminar de detalle con las comisiones de trabajo, sus encargados y participantes
- Se consideran ya incluidos todos los Ministerios y en especial los 11 Ministerios miembros del Consejo de Ministros para Desarrollo Espacial creado por el DS 181 de 2016 – que modificó el DS 148 de MAR2014 - a través del Comité Técnico Ministerial.
- También se considera la participación de los 9 miembros expertos de la Comisión Científica Técnica ad-honorem, asesora del Consejo de Ministros, nombrados en Septiembre de 2015.
- Se publicará información periódica de los avances del trabajo en el sitio web espacial.subtel.cl

Algunos temas que deberían incluirse en el análisis de la nueva política

¿Cómo incluir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de la ONU dentro de la Visión y Misión de la Política Nacional Espacial?

¿Cómo proveer un **marco de gobernanza** y un **modelo de gestión satelital** que atiendan los distintos requerimientos de los variados actores del sector gubernamental, incluyendo las demandas del sector defensa, usos civiles, científicos, etc.?

¿Cómo cubrir las demandas de comunicaciones satelitales del Gobierno de Chile ?

¿Cómo coordinar y correlacionar el campo de la astronomía a través de observatorios terrenos con los satelitales y en general con el uso pacifico del espacio exterior?

Algunas temas que deberían incluirse en el análisis de la nueva política

- **¿Cómo proveer de una institucionalidad y los recursos necesarios para desarrollar la PNE?**
- La Política debería incluir una institucionalidad pública permanente, con dedicación exclusiva y presupuesto propio, es decir, una Agencia Espacial Chilena autónoma, tal como ocurre en la mayoría de los países desarrollados.
- **Agencia Espacial de Chile incluida en Ministerio de Ciencia y Tecnología**

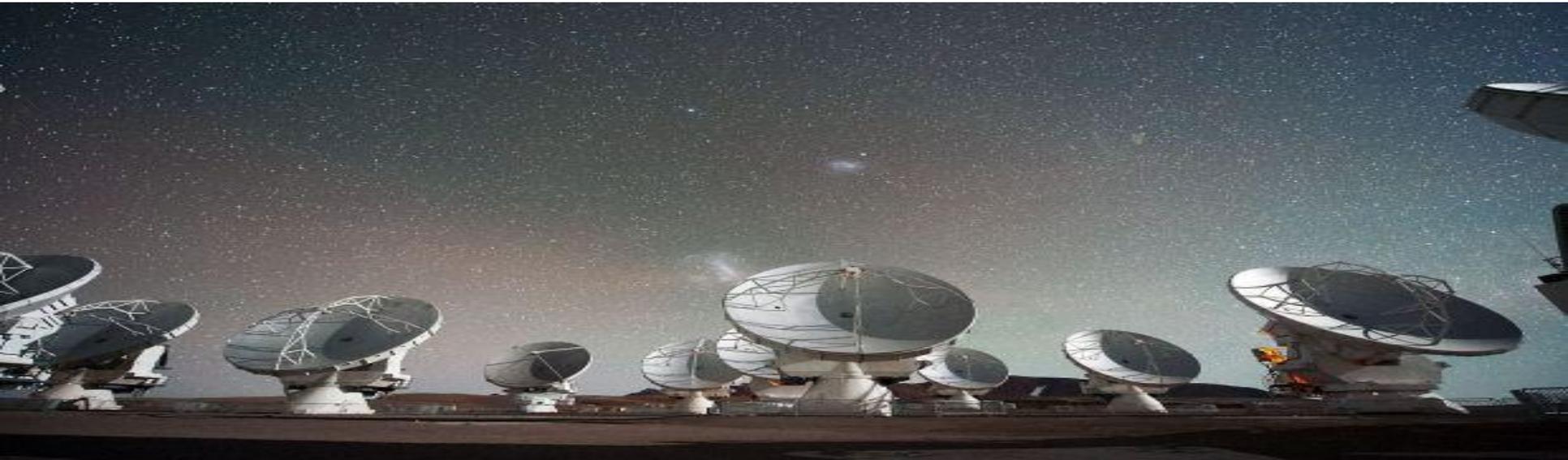
Oportunidades de Desarrollo Espacial para Chile



La posición geográfica y las características climáticas y medioambientales de Chile permiten el establecimiento de grandes y medianos observatorios astronómicos

Al 2022 se estima que Chile tendrá más del 70% de la infraestructura astronómica del planeta, incluyendo el mayor telescopio del mundo.

Esto abre insospechadas posibilidades de cooperación y desarrollo espacial para Chile.

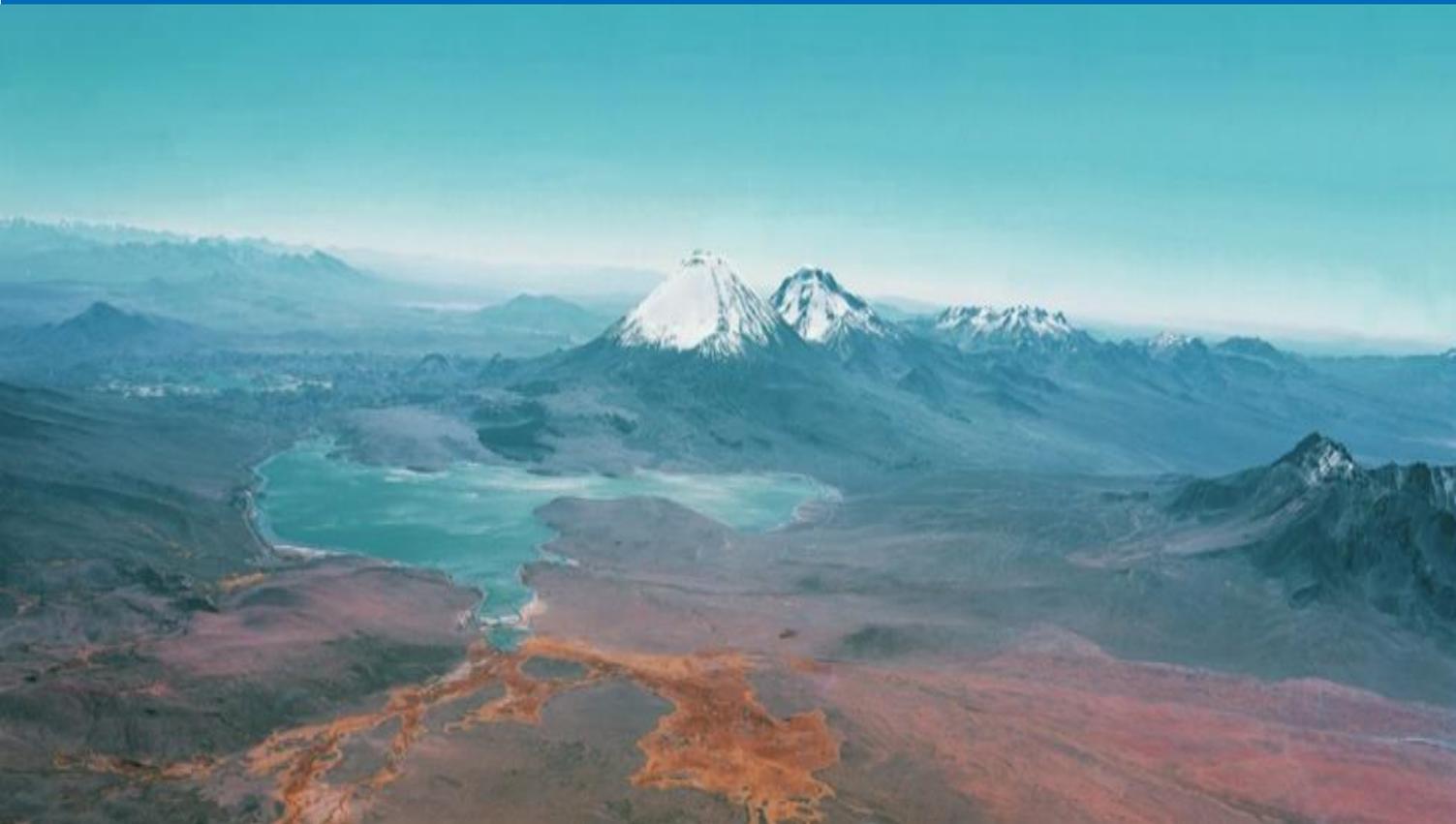


Oportunidades de Desarrollo Espacial para Chile



Al igual que en el Norte Grande con su infraestructura apta para laboratorios de exploración espacial, la zona austral de Chile presenta condiciones favorables para la **instalación de estaciones de rastreo de satélites y estaciones terrenas de recepción directa de imágenes satelitales**, esto dado que la cercanía al Polo Sur optimiza la recepción de datos de satélites en órbitas polares. El proyecto de Fibra Óptica Austral, hará posible proyectos hasta ahora inviables.





Gobierno
de Chile

www.gob.cl

Consejo de Ministros para el Desarrollo Espacial

<http://espacial.subtel.cl>